



Número de transacción:
738dec151e633b9cd29971879bc704480cc2068979
803a456e73a26db4bac8c8

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente

C.LIZBETH ONTIVEROS FRAIRE con Clave Única de Registro de Población OIFL970101MCHNRZ05 y correo electrónico lizbeth_ontiveros@utcj.edu.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 12, 14, 24 y 34, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA con fecha 29 de mayo de 2026 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Lizbeth Ontiveros Fraire

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Ciudad Juárez Chihuahua 29/05/2026

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20260529144208004354363782
CURP: OIFL970101MCHNRZ05
R.F.C: OIFL970101101
NO. DE TRANSACCIÓN: 43543631780087328782

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2026

DE CHIHUAHUA, CHIH., A 29 DE MAYO DE 2026
TH ONTIVEROS FRAIRE
TE.

A FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL
Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE
RACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS
OS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE
N PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 2d 85 51 e8 52
19 73 5c ec be 3b 74 64 8f 26 0c e5; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO ed 3b f0 f1 60 4f a7 fa a4 18 ff 7d
b4 8c b5 82 6e, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 738dec151e633b9cd29971879bc704480cc2068979803a456e73a26db4bac8c8.fup, EN
CIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA
NICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS ESTRATEGICO Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
098e4a6486389bdb006b3d256291b3aa721b6565
MTRO. JOSE ALARCON ORNELAS

Se expide la presente con fundamento en lo establecido por los artículos 32 en relación con el numeral 4, fracciones I y II, 33 y 34 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas; artículo 34, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 4, fracción
VI, apartado B, 6 fracción VII, 11, fracción II, 59, fracción I, V y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

